Petrer amplía a tres años el plazo de cesión de los huertos populares de la Finca Ferrusa

08/06/2026



Los huertos urbanos son un éxito | Imagen cedida.

Petrer lanza una nueva convocatoria para la cesión de los huertos populares de la Finca Ferrusa y en esta ocasión se hará por un plazo de tres años, frente a los dos de las últimas convocatorias. Con esta novedad, la concejalía ha abierto el plazo para que los vecinos y vecinas interesadas puedan presentar sus solicitudes para los huertos populares, una convocatoria para la que se podrán enviar instancias hasta el próximo 4 de julio.

En total, se asignarán **31 parcelas de 60 metros cuadrados** cada una para que las personas puedan desarrollar sus labores de agricultura y jardinería. Las personas interesadas pueden encontrar toda la información y el documento de solicitud en https://petrer.es/concejalia-de-medio-ambiente/ o ponerse en contacto con el personal técnico de la concejalía a través del teléfono 96 631 14 73, en horario de 10 a 14 horas.

Otra de las novedades de la nueva convocatoria, además de la ampliación del plazo de cesión a tres años, es que, en el caso de existir solicitudes de personas que acrediten problemas de movilidad, la adjudicación se realizará priorizando que dichas personas sean adjudicatarias de

las parcelas 1 a 16, ubicadas en la primera fase de los huertos.

En el caso de que el número de solicitudes sea superior al número de huertos, en el mes de septiembre se llevará a cabo un sorteo para la asignación definitiva de los huertos, teniendo preferencia las personas jubiladas y desempleadas.